

OTRAS ENTIDADES**Junta de Compensación PERI F (I) San Carlos del
PGOU
Córdoba**

Núm. 2.862/2022

**JUNTA DE COMPENSACIÓN PERI F(I) SAN CARLOS
DEL PGOU DE CÓRDOBA**

Por la Junta de Compensación del PERI F(I) SAN CARLOS DEL PGOU DE CÓRDOBA en Asamblea General, de fecha 12 de abril de 2022, se ha acordado:

Someter a información pública por plazo de 1 mes el Proyecto de Reparcelación PERI F(I) SAN CARLOS. Referido plazo de 1 mes será contado desde la publicación de este edicto en el Bole-

tín Oficial de la Provincia de Córdoba. En el supuesto de producirse la publicación durante el mes de agosto, el plazo del mes iniciará su computo el 1 de septiembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, sirviendo asimismo el presente edicto como notificación a titulares de derechos, interesados terceros, desconocidos, de ignorado paradero, o aquéllos a los que no hubiera sido posible su notificación personal, significando que el Proyecto podrá ser examinado en el domicilio social de la Junta de Compensación sito en Córdoba, en la calle Antonio Gaudí 2, bajo C (Código Postal 14005), previa petición de cita dirigida al correo electrónico:

perisancarlos@yahoo.es, domicilio en el que podrán presentarse alegaciones o sugerencias al Proyecto, durante el indicado plazo.

En Córdoba, a 21 de julio de 2022. La Presidenta de la Junta de Compensación, Fdo. Doña María Eugenia Bajo Prados.